

La justicia de Bolivia autorizó este viernes la hospitalización de Jeanine Áñez, la ex presidenta interina de Bolivia en prisión preventiva desde el pasado sábado, tras hacer lugar a una petición a este respecto por motivos de salud. La ex mandataria había realizado la petición a través de su hija, Carolina Ribera, alegando una “descompensación” producto de su hipertensión.



Áñez ingresó el lunes a la cárcel de Obrajes en La Paz, donde estará detenida preventivamente por cuatro meses mientras se realice la investigación en el caso denominado “golpe de Estado”, en el que ha sido acusada de “sedición y terrorismo” durante su mandato interino que siguió a las elecciones fallidas que derivaron en la renuncia de Evo Morales a la Presidencia.

Por otro lado, el Régimen Penitenciario de Bolivia emitió el jueves un escueto comunicado en el

Escrito por Indicado en la materia

Sábado, 20 de Marzo de 2021 00:27 - Actualizado Sábado, 27 de Marzo de 2021 17:40

---

que desmintió “categóricamente” versiones que aseguran que Áñez esté realizando una huelga de hambre -algo que esta había asegurado horas antes- y señaló que, según el último informe médico, la salud de la expresidenta interina “es estable”.

No obstante, la presidenta de la Asamblea Permanente de Derechos Humanos de Bolivia (APDHB), Amparo Carvajal, había afirmado también que Áñez se encontraba en huelga de hambre y que la vio “deprimida”, luego de poder visitarla junto a una comisión de la Defensoría del Pueblo

Miles de personas marcharon esta semana a favor y en contra de estas detenciones, que la oposición boliviana considera que son “injustas” y que se trata de una “persecución política”, mientras que el oficialismo indica que se está haciendo “justicia”

Las medidas judiciales han generado críticas de organismos internacionales como la OEA y la ONU. El secretario de esta última, Antonio Guterres, le recalcó el jueves al presidente Luis Arce ó la importancia de respetar los derechos humanos y garantizar juicios justos.

# Revancha de Evo Morales: La justicia boliviana autorizó el traslado de Jeanine Áñez a un hospital por mo

Escrito por Indicado en la materia

Sábado, 20 de Marzo de 2021 00:27 - Actualizado Sábado, 27 de Marzo de 2021 17:40

---



~~El artículo de Jeanine Áñez en el periódico 'El Comercio' de Lima, Perú, el 19 de marzo de 2021, titulado 'El gobierno de Evo Morales debe ser juzgado por sus crímenes de guerra', es un ejemplo de la propaganda utilizada por el gobierno de Evo Morales para desacreditar a la justicia boliviana y promover la impunidad.~~